



RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2024, de la Gerencia de Sector de Barbastro, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Coordinador de Admisión en la plantilla orgánica de personal del Hospital de Barbastro del Sector de Barbastro.

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, de 7 de febrero de 2024 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 35, de 19 de febrero de 2024), se inició el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Coordinador de Admisión del Hospital de Barbastro en el Sector de Barbastro.

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo III, del título III, del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, y en las bases de la convocatoria de 7 de febrero de 2024, esta Gerencia de Sector de Barbastro, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, vista la propuesta de la Comisión de Selección designada al efecto resuelve:

Nombrar a D. Juan Ignacio Coll Clavero para el desempeño del puesto de Coordinador de Admisión del Hospital de Barbastro del Sector de Barbastro, con fecha de efectos del día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.2 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Barbastro, 8 de mayo de 2024.— El Gerente de Sector de Barbastro. P.S. El Gerente de Sector de Huesca (Por Orden de 2 de septiembre de 2023), Luis Santiago Canalejo Mendaza.